



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

Señor

Senador **BASILIO NUÑEZ**, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar informe de las actividades realizadas por la comisión en el departamento de Alto Paraná, desde el miércoles 22 al viernes 24 de octubre del presente año. En tal sentido, a continuación se detallan dichas actividades:

Salida de la ciudad de Asunción el miércoles 22 de octubre a las 08:30 horas aproximadamente, llegando a Ciudad del Este a las 14:00 horas, donde se mantuvo una reunión con autoridades de dicho municipio en el marco de la ley N° 6.800/2021 "QUE CREA EL CONSEJO Y SECRETARÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES", y la Ley la Ley N° 7104/23 "DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY". En la ocasión fuimos recibidos por la Lic. Gloria González de la Secretaría de Prevención de Adicciones, la Lic. Luz Villalba de la Dirección de Salud Mental, la Ing. Dahina Garcete, de la Dirección de Salud y el Abg. Pedro Acosta, director de la Secretaría de Prevención de Adicciones, con quienes se ha conversado sobre la problemática social ocasionada por la drogadicción y sobre los servicios brindados por el municipio a las personas usuarias de drogas.

En tal sentido, han informado que tienen en promedio la cantidad de 27 pacientes que asisten de manera regular a las consultas ambulatorias y que según la gravedad de cada caso, los mismos son derivados a los centros asistenciales de la localidad para seguir un tratamiento psiquiátrico más estricto. Resaltaron igualmente la necesidad de contar con un centro asistencial para internación y desintoxicación de larga estancia para lograr una recuperación y reinserción de los pacientes que acuden a las consultas. En este punto, a través de la comisión se estará intermediando para conseguir el uso de bienes públicos a través de los mecanismos legales correspondientes o bienes decomisados administrados por SENABICO, que sirvan como centros de internación para las personas usuarias de drogas.

Abg. Norberto F. Arce
Director Técnico Legislativo
Comisión de Prevención y Lucha Contra
el Narcotráfico y Delitos Conexos

Abg. Rubén Rolón
Director de Comisión
Lucha contra Narcotráfico y Delitos Conexos
Honorable Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

El día jueves mantuvimos una reunión con autoridades de la Universidad Nacional del Este, donde fuimos recibidos por el Vicerrector Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela, el Decano de la Facultad de Derecho Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza, la Decana de la Facultad de Filosofía Dra. Paola Sánchez, Directivos del área de extensión universitaria, de comunicación, de investigación, y otras autoridades de dicha casa de estudios. En la ocasión se instaló una mesa de diálogo para la renovación de un convenio entre la Universidad y la Honorable Cámara de Senadores, que permita a su vez la firma de un convenio específico entre la facultad de Derecho y la Comisión para encarar futuras capacitaciones y jornadas de extensión universitaria para la capacitación de alumnos y al mismo tiempo funcionarios del Congreso.

La reunión finalizó con el compromiso de avanzar con un borrador de convenio que será socializado con las áreas respectivas de las instituciones involucradas.

El viernes 24 en horas de la mañana, la comitiva encabezada por el vicepresidente de la Comisión Senador Rubén Velazquez, se trasladó hasta la Fundación para la Rehabilitación de Adictos del Paraguay (FRAP), con personería jurídica establecida por Decreto N° 11.281/2013, que tiene por objetivo el bienestar de la salud mental de personas usuarias de drogas.

En dicho lugar fuimos recibidos por su presidente el Sr. Pedro Martínez, quien informó que el tratamiento brindado por la fundación abarca los siguientes ejes fundamentales: tratamiento psicológico y psiquiátrico, terapia ocupacional y el bienestar espiritual. La fundación tiene una capacidad para 22 pacientes internados y actualmente cuentan con 13 personas siguiendo tratamiento (todos varones), en su mayoría con procesos judiciales y cumpliendo medidas de mejoramiento derivados de los juzgados penales de garantías de diferentes circunscripciones judiciales del país. El tratamiento tiene una duración de 6 a 12 meses y un costo de 3 millones de guaraníes mensuales.

Mencionó igualmente la necesidad de contar con un predio más grande que les permita ampliar la atención brindada e incluir servicios de internación para mujeres. En este punto, el Vicepresidente de comisión se comprometió seguir apoyando el crecimiento de la fundación considerando la noble labor desempeñada.

El viernes pasado el mediodía, al término de las actividades, la delegación regresó a la ciudad de Asunción, llegando a destino cerca de las 19:30. Se adjunta fotografías.

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, con respeto y consideración.

Abg. Nor. Derlis F. Arce
Director Técnico Legislativo
Comisión de Prevención y Lucha Contra
el Narcotráfico y Delitos Conexos

Atentamente

Abg. Rubén Rolón
Director de Comisión
Lucha contra Narcotráfico y Delitos Conexos
Honorable Cámara de Senadores





PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---





PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---





PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

